



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1647 de 2023

S/C

Comisión Especial de Adicciones

CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

Modificación de varios artículos de la Ley Nº 18.191

Solicitud se retire del archivo

**INGESTA DE ALCOHOL Y CONSUMO DE DROGAS EN CONDUCTORES DE
VEHÍCULOS**

Se establece la baja en su tolerancia

Solicitud se retire del archivo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de noviembre de 2023

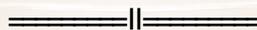
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante María Fajardo Rieiro, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Verónica Mato,
Agustín Mazzini y Nibia Reisch.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑORA PRESIDENTA (María Fajardo Rieiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día tenemos la solicitud de retiro del archivo de los siguientes proyectos de ley: "Consumo de estupefacientes. (Modificación de varios artículos de la Ley Nº 18.191)" e "Ingesta de alcohol y consumo de drogas en conductores de vehículos. (Se establece la baja en su tolerancia)".

En la reunión anterior habíamos quedado en abordar alguna iniciativa que ya se hubiera presentado.

La señora diputada Reisch quiere dar alguna explicación relativa a este tema.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- En la última reunión de la Comisión, cuando analizamos los temas que podíamos tener en agenda, nos pareció que este era de suma importancia, en el sentido de no solo tener un marco legal en lo que refiere a la medición de alcohol, sino también de drogas. La legislación actual permite el control de alcohol y de marihuana en los conductores -de hecho, se efectúa-, pero no hay marco legal en lo que refiere, por ejemplo, a la cocaína.

Cuando empezamos a analizar este tema, hice pedidos de informes tanto a la Policía Caminera como a la Unasev; después compartiré, a través del grupo, la información que me dieron.

Para poder avanzar en este punto, estuvimos viendo qué legislación había al respecto y qué otros proyectos se habían presentado. Nos encontramos con estos proyectos de José Luis Satdjian, con quien me comuniqué. Le dije que pensaba trabajar en este asunto y le pregunté si él tenía la intención de desarchivar estos proyectos a través de otro legislador, porque sabía que continuaba trabajando en esto, y me respondió que sí. Incluso, sé que está trabajando para mejorar lo que ya había presentado.

Me parece de suma importancia que la Comisión aborde esta temática. El proceso administrativo es el siguiente: nosotros deberíamos votar hoy el desarchivo; luego, pasaría a la sesión de Cámara, donde se votaría el desarchivo y el proyecto se derivaría a la Comisión.

Si todos están de acuerdo, creo que deberíamos habilitar la convocatoria al señor Satdjian para que venga a profundizar en el tema y a hacer la fundamentación de lo que había presentado. La idea sería tomar eso como base, ver cómo podemos seguir aportando y enriqueciendo la iniciativa con la visión de cada uno de nosotros y, de repente, poder sacar algo desde esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Comparto la inquietud por el consumo de psicoactivos en los conductores, que es un problema que, como sabemos, incide directamente en el número de siniestros de tránsito y en su intensidad.

En el mismo sentido de lo que planteaba la diputada, además del desarchivo de los proyectos y de la convocatoria a su proponente, capaz que podríamos ir explorando la posibilidad de invitar también a las autoridades de la Unasev, como para ir avanzando en el tema. Todos reconocemos que este tema, más que interesante, es urgente. Además, hemos notado los beneficios de regular el consumo de alcohol en el tránsito; así que me parece que dar marco legal al consumo del resto de las sustancias en los conductores es algo natural. Habría que ver cuál sería la herramienta adecuada. Por eso me parece interesante invitar al Poder Ejecutivo, es decir, para que nos diga cómo debería ser una

buena ley, para no ir de a una con las sustancias, sino que podamos lograr un marco legal más amplio. Digo esto porque mañana podemos hablar del éxtasis, del tusi, pero todos los días aparece una sustancia nueva, cuyo consumo por parte de los conductores afecta el tránsito. Más allá del proyecto, tenemos que buscarle la vuelta para que sea amplio.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Comparto lo expresado por el señor diputado Mazzini.

Seguramente, se va a proceder al desarchivo, y este año nos quedan dos reuniones de la Comisión. Entonces, capaz que deberíamos habilitar a la Secretaría a coordinar tanto con el exdiputado Satdjian como con la Unasev, como proponía el diputado Mazzini, de manera que en la primera reunión de diciembre ya podamos recibirlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va votar si se convoca al señor José Luis Satdjian y a la Unasev a la Comisión.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 14 y 44)